

I

Guayaquil, Enero 25 del 2001

Señores Accionistas
INTEINSA S.A.
Ciudad.

Estimados accionistas:

Finalizado el ejercicio fiscal 1999, en mi calidad de Comisaria Principal, es de mi agrado poner a su conocimiento este informe para cuya elaboración he aplicado las recomendaciones expuestas en el instructivo expedido por la Superintendencia de Compañías. De tal forma que mi trabajo lo puedo resumir en los siguientes puntos:

- 1) La Administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias; así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.
- 2) Existe total conformidad entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y los soportes documentales en los que se basó el Departamento Contable para la elaboración de los Balances y anexos que han sido presentados.
- 3) La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las disposiciones del catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

Sin otros aspectos que comentar y esperando que este informe haya sido lo suficientemente claro, me reitero de ustedes.

Atentamente,


Ing. Juana Solórzano P.
COMISARIA PRINCIPAL

28 MAR. 2001

